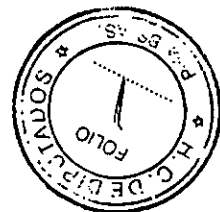




EXPTE. D- 2759. 114-15



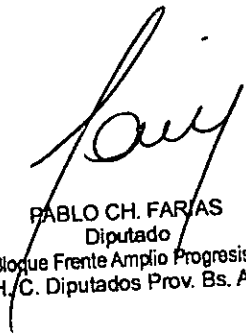
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

RESUELVE

Declarar de interés legislativo la 70° Exposición de Ganadería, Comercio, Industria y Granja, que se realizará desde el 18 al 21 de septiembre próximo en el predio de la Sociedad Rural de la Ciudad de Las Flores, adhiriendo a los festejos que se celebren en su conmemoración.


PABLO CH. FARIAS
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Del 18 al 21 de septiembre de 2014 en la Sociedad Rural de la ciudad de las Flores se realizará la 70° exposición de ganadería, comercio, industria y granja. El predio que está ubicado en Ruta Provincial 30 y Avenida Presidente Perón contará con la exposición y venta de animales y con más de 70 stands de venta de productos regionales y artesanales.

Las instituciones que serán parte de esta exposición son: Lalcec Las Flores, Escuela Agropecuaria de Las Flores, Escuela Técnica, Escuela Provincial 501, APHOGARD, Taller Alma, Centro de Día, Liga de Comercio e Industria, Liga de Ayuda al Diabético y la Comisión de Padres del Colegio San Miguel.

Los organizadores, la Sociedad Rural de Las Flores y la Liga de Comercio e Industria, junto a escuelas y empresas de la ciudad que apoyan y acompañan esta iniciativa realizarán durante el evento varios sorteos de electrodomésticos y se contará con distintos shows artísticos como el Ballet de Danzas "El Resero" y el "Chaguanco".

Las exposiciones rurales en nuestro país tienen como objeto exhibir la labor que realizan desde los sectores productivos, económicos, institucionales y sociales de cada región. La exposición de Las Flores no es una excepción y viene cumpliendo cabalmente con ese objetivo desde hace 69 ediciones.

El esfuerzo con el que se han llevado adelante todas las anteriores ediciones y la calidad de las muestras hacen merecedor del reconocimiento de ésta Cámara.

Es por todo lo expuesto que solicito a los señores legisladores que acompañen con su voto positivo el siguiente proyecto de Resolución.


PABLO CH. FARIAS
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.